

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11477

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE JULIO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

DOCTOR TARAZONA LEÓN: “CSJAN FORTALECE ACCIONES PARA ACERCAR LA JUSTICIA A LOS MÁS VULNERABLES”

Magistrado destacó que, mediante la Justicia Itinerante, se trasladan servicios judiciales y multisectoriales a las zonas más alejadas de la región.



CAEN DOS POLICÍAS ACUSADOS DE EXTORSIONAR A COMERCIANTE

Vendedor de gas en Nuevo Chimbote

Palcacocha y Parón son los de mayor riesgo de desborde



**32 LAGUNAS DE ORIGEN GLACIAR
EN ANCASH REVISTEN PELIGRO**

Ministerio Público y Policía Nacional enfrentan a la criminalidad



**EN UNA SEMANA SE PRODUJERON 90 DENUNCIAS
ANTE LA 2DA FISCALÍA DE TURNO**

EDITORIAL

Pensar en el futuro



Convertir ese potencial en progreso sostenible dependerá, en buena medida, de la capacidad para consolidar políticas de Estado que trasciendan los periodos gubernamentales y mantengan un rumbo claro.

Gobernar supone atender las necesidades del presente, pero también preparar al país para los desafíos del mañana. Esa es, quizá, una de las mayores responsabilidades de un Estado moderno: adoptar decisiones cuyos beneficios muchas veces no serán inmediatos, pero que resultarán determinantes para el bienestar de las próximas generaciones. La planificación de largo plazo no constituye un ejercicio teórico ni una aspiración abstracta; es una condición indispensable para construir un desarrollo sostenible y fortalecer la capacidad del país para afrontar escenarios cada vez más complejos.

Con frecuencia, la coyuntura impone urgencias que demandan respuestas inmediatas. La atención de emergencias, las demandas sociales o las dificultades económicas requieren decisiones oportunas y eficaces. Sin embargo, limitar la acción pública a resolver únicamente los problemas del día a día puede impedir avanzar en la construcción de soluciones estructurales. Las naciones que han alcanzado mayores niveles de desarrollo lo han hecho precisamente porque fueron capaces de mantener una visión de futuro que trascendió los ciclos políticos y las administraciones de turno.

La actualidad ofrece diversos ejemplos de esa necesidad. La preparación frente a un eventual fenómeno El Niño exige ejecutar hoy obras de prevención cuyo verdadero valor se apreciará cuando las lluvias intensas no ocasionen los daños que pudieron haberse producido. Del mismo modo, la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027 demanda una planificación anticipada para garantizar no solo el éxito del certamen, sino también un legado duradero en infraestructura deportiva, promoción de la actividad física y proyección internacional del país.

Lo mismo ocurre en ámbitos como la salud, la educación, el turismo o la infraestructura. La ampliación del esquema nacional de inmunizaciones, la construcción de hospitales, la recuperación del patrimonio cultural, la promoción de nuevos destinos turísticos o el desarrollo de proyectos de infraestructura requieren continuidad, recursos y objetivos definidos. Sus resultados no se alcanzan en meses, sino a lo largo de varios años, y por ello demandan estabilidad institucional y consensos que permitan dar continuidad a las políticas públicas.

La planificación de largo plazo tampoco significa rigidez. Por el contrario, implica establecer metas nacionales capaces de adaptarse a nuevas circunstancias sin perder de vista el objetivo principal. Un Estado que planifica puede responder a las urgencias del presente sin renunciar a las transformaciones que el país necesita para mejorar su competitividad, reducir las brechas sociales y afianzar su capacidad de desarrollo.

El Perú dispone de enormes fortalezas: recursos naturales, riqueza cultural, diversidad geográfica y una población emprendedora. Convertir ese potencial en progreso sostenible dependerá, en buena medida, de la capacidad para consolidar políticas de Estado que trasciendan los periodos gubernamentales y mantengan un rumbo claro. Pensar más allá de la coyuntura no significa ignorar los problemas del presente; significa comprender que las mejores decisiones son las que permiten resolver las necesidades de hoy sin hipotecar las oportunidades de mañana.

CHISPАЗOS

Keiko Fujimori se reúne con embajadores de la Unión Europea antes de asumir la Presidencia



La presidenta electa Keiko Fujimori sostuvo este viernes una reunión con los embajadores que integran la delegación de la Unión Europea en el Perú, como parte de los encuentros previos al inicio de su gestión. Durante la cita se abordaron temas relacionados con la cooperación internacional, la estabilidad democrática y el desarrollo del país.

El encuentro se realizó en la oficina de la presidenta electa y contó con la participación de representantes diplomáticos de distintos países europeos. La reunión forma parte de una serie de conversaciones que Fujimori mantiene con autoridades, políticos y representantes de diversos sectores tras su proclamación como mandataria electa.

Destaca diálogo e institucionalidad

Durante la conversación, Fujimori señaló que impulsará un gobierno que incluya a todos los ciudadanos y que continuará promoviendo espacios de diálogo con sectores políticos y sociales. Además, expresó su respaldo al Estado de derecho, la democracia y las instituciones del país.

En la reunión participaron el embajador de la Unión Europea, Jonathan Hatwell, junto a los representantes diplomáticos de Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, España, Finlandia, Francia, Grecia y Hungría. También estuvieron presentes los embajadores de Italia, Países Bajos, Portugal, Rumania y el encargado de Negocios de Polonia.

Tras ser proclamada presidenta electa, Fujimori recibió en su oficina a ex candidatos presidenciales, representantes políticos, diplomáticos y miembros de la sociedad civil. Estas reuniones tuvieron como objetivo recoger propuestas y mantener conversaciones sobre distintos temas antes de asumir el cargo.

La visita de la delegación europea ocurrió a pocos días de la ceremonia de transmisión de mando, programada para el 28 de julio. A la actividad asistirán autoridades internacionales, entre ellas el rey de España, Felipe VI, además de presidentes y representantes de distintos países de la región.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA-RIMA

ERNESTO REYNA Y
"EL AMAUTA ATUSPARIA"

1 Ernesto Reyna fue un ancashino de estirpe huarmeyana; y vivió en Huarmey hasta su muerte en 1972. Perteneció a la élite social, y fue dueño de dos haciendas: "Mandinga" y "El Lecheral" que fueron expropiadas por la Reforma Agraria de Velasco Alvarado en 1970., y según dice la gente, este acontecimiento le causó la muerte con un infarto cardíaco. Escribió narraciones regionalistas y la crónica novelada; El Amauta Atusparia publicada en dos ediciones por la editorial El Amauta de José Carlos Mariátegui en 1930 y 1932. Su tema es la sublevación campesina -indígena de 1885 cuyos líderes fueron en Carhuas Pedro Celestino Cochachin y en Huaraz Pedro Pablo Atusparia. El Amauta Atusparia apareció con la portada diseñada por José Sabogal, con un temible puma rugiente en rojo y las letras negras durante el gobierno dictatorial de A. B. Leguía. Una época en que los problemas peruanos empezaron a agitar a los intelectuales y Mariátegui iniciaba el estudio, y análisis de la realidad nacional. Este factor contribuyó a su acogida.



2 En el prefacio que escribió Mariátegui hay cosas importantes; 1) "Ernesto Reyna, autor de esta crónica de la sublevación indígena de 1885, no es un historiador sino un narrador, un periodista, 2) "El Amauta Atusparia" tiene de relato y de reportaje más que de ensayo historiográfico" (en, El Amauta Atusparia, una mirada desde el siglo XXI, 2024 p.13). Más adelante, vuelve a recalcar: "Reyna ha hecho, repito, la crónica novelada de la insurrección de Atusparia [...] Vendrá después el estudio crítico-histórico que nos explicará la significación de esta revuelta en la lucha de la población indígena del Perú contra sus opresores". (p. 15, Ibid.).

En resumen, según Mariátegui, "El Amauta Atusparia" escrito por Ernesto Reyna: es a) una crónica novelada, b) no es un libro histórico, c) el estudio histórico vendrá después. Esta esperanza de Mariátegui no se cumplió jamás porque E. Reyna no investigó, tampoco estudió para convertir a su libro en un producto retórico de carácter histórico; de tal modo que una interpretación final llega a la conclusión que "El Amauta Atusparia", no es historia, ni novela, sino es una "crónica novelada"

Ahora bien., estas verdades expresadas por Mariátegui son ignoradas por los huarcinos debido a que no han leído el prefacio, o al leer no han comprendido nada. Por eso creen que "El Amauta Atusparia" es un libro histórico y lo defienden fanáticamente, actitud que revela una crasa ignorancia además de un desgraciado alejamiento de la lectura. En buena cuenta, en Huaraz no se lee o se lee muy mal

3 Desde 1930 y 32 hasta el 2026 ha transcurrido un siglo y medio. En este lapso nadie ha escrito un libro producto de una investigación responsable sobre la sublevación, ni los historiadores Alvarez Brun ni Wilfredo Kapsoli; y solo hay tres trabajos que se acercan a la verdad de la revuelta de 1885: 1) el libro Atusparia y la sublevación campesina de 1885, de Alba Herrera, 2) el prólogo de M. Reina Loli a la 3ª edición que realizó el INC de Huaraz en 1985, y 3) el ensayo Civilización y barbarie en "El Amauta Atusparia" de Ernesto Reyna de Marcos Yauri Montero en su libro: Ancash en el tapiz .publicado en 2014 por el Fondo Edit. de la Asamblea Nacional de Rectores. Abundan artículos sin fundamento, sino son plagios, repetición de repeticiones, a lo que se añade el triste fiasco perpetrado por W. Kapsoli y sus amigos ignorantes titulado "El Amauta Atusparia. Una mirada desde el siglo XXI" aparecido en el 2024 pretendiendo pasar como un gran libro.

4 Nos han llegado informes que el distinguido y sabio profesor de la Universidad de la Cantuta, ahora de la UNASAM, Carlos Toledo Quiñones y su equipo de amigos preparan un libro en homenaje a Atusparia, (a quien nadie ataca) inspirados por la imagen del hace tiempo fallecido psiquiatra Federico Sal y Rosas que en vida no hizo ningún trabajo de investigación científica. La esperanza de J. C. Mariátegui, sería colmada si es que Toledo y su equipo van a ofrecernos investigaciones realizadas por ellos mismos convertidas en libros escritos con sabiduría profunda, o han recogido historias o ensayos escritos por profesionales responsables para hacernos conocer lo que hasta hoy desconocemos del acontecimiento que lideraron Cochachin y Atusparia que a falta de la verdad está hoy mitificado. De lo contrario, Toledo y su equipo cometerán otro engaño más, un desperdicio, como si fuéramos ignorantes dentro de este cúmulo de estupideces que molestan mucho desde 1930 y 32, es decir durante cerca de 150 años... Además el presente no se comprende bien mediante el pasado. El pasado, según Mariátegui no es un proyecto, no es un programa..

Caso "Policías albañiles": Fijan fecha para juicio contra exjefe de la PNP Víctor Zanabria



El proceso judicial contra el exjefe de la Policía Nacional, Víctor José Zanabria Angulo, entrará finalmente a la etapa de juicio oral. El Segundo Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Arequipa fijó para el 31 de agosto de 2026 el inicio del juzgamiento en su contra y de otros cuatro ex oficiales de la PNP por el caso de los policías albañiles.

Mediante el Auto de Citación a Juicio N.º 044-2026, emitido este 24 de julio, los jueces René Mario Castro Figueroa, David Rosario Mendiaguri Peralta y Katherin Solórzano Flores dispusieron que la primera audiencia se realice de manera virtual a partir de las 8:15 horas de la mañana; no obstante, cualquiera de las partes podrá solicitar que las sesiones sean presenciales.

Zanabria llegará al juicio como presunto autor de los delitos de peculado doloso agravado y, de manera alternativa, el abuso de autoridad;

también es acusado de colusión agravada y peculado doloso, este último relacionado con la presunta apropiación de una donación realizada por la empresa minera La Soledad.

El expediente precisa que el delito más grave atribuido dentro del proceso es el peculado doloso agravado, cuya pena mínima prevista es de ocho años de prisión. Como se recuerda, Víctor Zanabria y otros exoficiales de la PNP fueron denunciados por utilizar personal de la sección de Patrullaje a Pie para realizar obras en ambientes de la Región Policial de Arequipa, en vez de patrullar las calles.

COACUSADOS

Junto con Zanabria también será juzgado el ex prefecto de Arequipa y coronel de la Policía, Francis Javier Alarcón Gallegos, a quien se atribuyen presuntamente los mismos delitos de peculado doloso agravado, colusión agravada y peculado doloso.

Asimismo, Luis Alberto Cancela Roggero y Rolando Andrés Rodríguez Bilbao afrontarán el juicio como presuntos autores de colusión agravada. La quinta acusada es Claudia Felisa del Castillo Chávez, procesada como presunta autora del delito de falsedad ideológica en modalidad continuada. La sustentación del caso la realizará la fiscal anticorrupción María Bellido Marroquín.

El tribunal advirtió que la inasistencia injustificada de los acusados podría ocasionar que sean declarados ausentes o contumaces, además de disponerse su conducción compulsiva y una eventual orden de captura en su contra.

Si alguno de los participantes no pudiera acceder virtualmente, deberá presentarse en la sala de audiencias 9, ubicada en el segundo piso de la Corte Superior de Justicia de Arequipa. (Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Juzgado de familia de Yungay destaca a nivel nacional por buena práctica para romper los ciclos de violencia

La experiencia Talleres “Rompiendo Ciclos de Violencia y Fortaleciendo Familias” fue una de las tres iniciativas ganadoras del concurso nacional promovido por la Comisión de Justicia de Género.



El Juzgado de Familia Subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Yungay, de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), obtuvo un importante reconocimiento nacional por su destacada participación en el concurso “Reconocimiento a las Buenas Prácticas por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer”, coorganizado por la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial y el Programa Nacional para la Implementación de la Ley N° 30364.

La experiencia Talleres “Rompiendo Ciclos de Violencia y Fortaleciendo Familias” fue seleccionada entre las tres propuestas con mayor puntuación de las 36 dependencias participantes, junto con las presentadas por las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa y Lambayeque. El reconocimiento y la felicitación institucional fueron dispuestos mediante la Resolución Administrativa N.° 000160-2026-CE-PJ, de fecha 21 de mayo de 2026.

En la ceremonia de premiación, realizada el 21 de este mes en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia, estuvo presente el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, presidente de la CSJAN, quien acompañó este importante logro institucional. La actividad,

encabezada por la jueza suprema, doctora Elvia Barrios Alvarado, se desarrolló en el marco del evento académico “Importancia del enfoque de género en la administración de justicia” y de la celebración por los diez años de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial.

La buena práctica reconocida comprende talleres presenciales dirigidos a víctimas, agresores y padres y madres en su rol de progenitores, involucrados en procesos judiciales de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar. Las sesiones, desarrolladas en grupos pe-

queños y con el apoyo del Equipo Multidisciplinario del Módulo de Protección, permitieron abordar temas como estereotipos de género, equidad, igualdad de derechos y micromachismos, promoviendo la reflexión y el compromiso personalizado de los participantes.

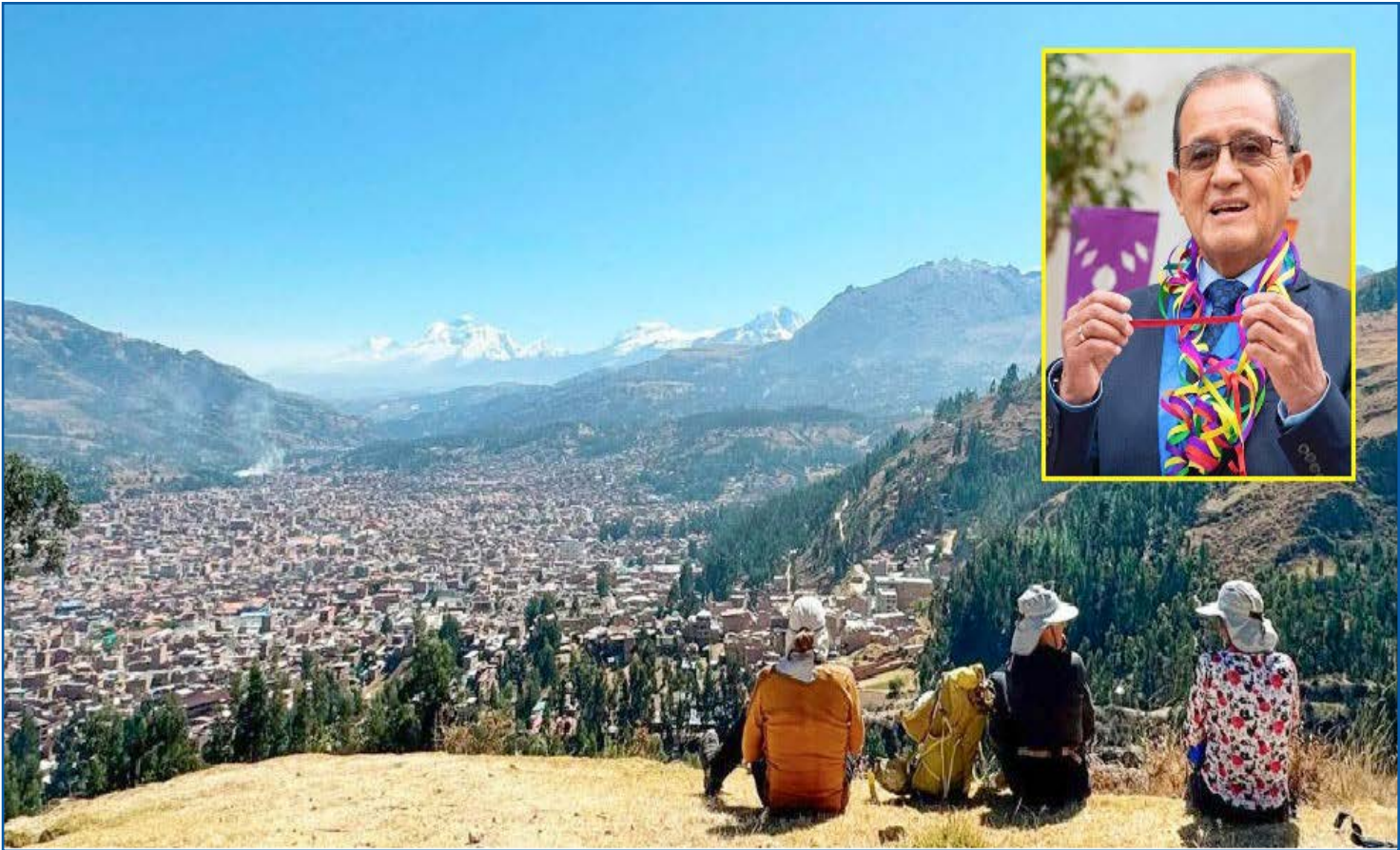
La iniciativa fue desarrollada por un equipo integrado por la jueza Giovanna Esther Meza Benites, del Juzgado de Familia Sub Especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Yungay; la trabajadora social Gianella Olga Rosazza Montañez y la psicóloga Dany Doris Villanueva Ramírez, integrantes del Equipo Multidisciplinario; así como Carla Cecilia Oliveros Murga, coordinadora de Causa y Audiencias del Módulo Judicial Integrado. Asimismo, Haydee Maruja Gutiérrez Ríos y Maribel Maylu Baca Meza, secretarías judiciales; Cynthia Vanessa Obispo Jamanca, asistente judicial; Estefani Graciela del Águila Rodríguez y Luis Ángel Pineda Rosales, auxiliares judiciales; Fiorella Heydi Bueno Aniceto, subadministradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; y Mayra Gisela Icho San Martín, asistente administrativa del referido módulo.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



Feliz 169 Aniversario querida provincia de Huaraz

Alcalde David Rosales alcanza un cálido abrazo a huaracinos y huaracinas



lidarse como el motor económico, administrativo y cultural del interior ancashino. Conocida mundialmente como la “Capital del Andinismo Internacional” y la “Muy Generosa Ciudad”, Huaraz abre sus puertas en esta fecha especial no solo para recordar su rico legado histórico —desde sus raíces en la civilización Chavín y Recuay—, sino también para proyectarse al futuro fortaleciendo su oferta turística, agropecuaria y gastronómica.

Cierre de celebraciones
Las festividades por el 169.º aniversario culminarán por la tarde y noche con variadas actividades artísticas y culturales, destacando el contrapunto de bandas de músicos, presentaciones de danzas folclóricas y la participación de agrupaciones locales que pondrán la nota festiva a este jubileo provincial. El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco, envía un cálido saludo a todos los huaracinos y huaracinas. ¡Que viva Huaraz en sus 169 años de historia y tradición!
(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112919377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/05/27 16:04:15-0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital por Director - DCM

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MINERAESPINOZA2025
Código: 03-00740-25
Fecha y hora de presentación: 21/10/2025, 15:58
Hectáreas: 100
Titular: RONALD WILY ESPINOZA GOICOCHEA

Distrito(s): BOLOGNESI
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 077	826
2	9 076	826
3	9 076	825
4	9 077	825

<Lima>
Lima, 27 de mayo del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 5872 1254 6296 1780

Con un emotivo despliegue de fe, identidad y tradición, la provincia de Huaraz celebra hoy, 25 de julio, su 169.º aniversario de creación política. Autoridades, delegaciones locales y miles de ciudadanos se congregarán en el corazón del Callejón de Huaylas para rendir homenaje a la emblemática capital de la región Áncash en su día central.

Los actos conmemorativos se iniciarán a primeras horas de hoy sábado 25 de julio, con el tradicional tedeum en el Sagrario San Sebastián, seguido del paseo de la Bandera y el izamiento del Pabellón Nacional en la Plaza de Armas. La jornada prosigue con la Sesión Solemne y el esperado desfile institucional, donde instituciones educativas, comunidades campesinas y organizaciones sociales despliegan su patriotismo y orgullo ancashino. Historia, resiliencia y cultura Fundada históricamente bajo la advocación del Señor de la Soledad y elevada a categoría de provincia mediante la ley del 25

de julio de 1857 durante el gobierno del presidente Ramón Castilla, Huaraz se erige como una de las urbes más representativas de la sierra peruana. A lo largo de casi dos siglos, la ciudad ha demostrado una extraordinaria capacidad de resiliencia, sobreponiéndose a tragedias naturales como el sismo y alud de 1970 para conso-

Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día SABADO 15 DE AGOSTO DEL 2026, a horas 01:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en el LOCAL "CORTIJO" MONTERREY-INDEPENDENCIA.

DON: ESCOLASTICO ROBLES ANTONY JOFFRE				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
31	HUARAZ	INGENIERO	PERUANO	72462872
DOMICILIO: AV. CANGARIACO SIN BARRIO VICHAY - INDEPENDENCIA.				
DOÑA: RUIZ MARCELO MARDELLY				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
31	LIMA	INGENIERA	PERUANA	74929396
DOMICILIO: JR. HUARAZ N° 551- SAN MARTIN DE PORRAS- LIMA.				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

24/07/2026

Exp. N° 0022196-2026.

Oficina Registros Civiles

Municipalidad Distrital de Independencia

32 lagunas de origen glaciar en Ancash revisten peligro

Palcacocha y Parón son los de mayor riesgo de desborde



Arnaldo Mejía

El gerente regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Ancash (GORE Ancash) es la ingeniera Mirtha Mirtza Cervantes Alvarado, quien trabaja en la dirección de los planes sobre cambio climático y gestión ambiental, además de ver el sistema de información ambiental regional, también promover el cuidado de los servicios del agua y la naturaleza. En tanto la seguridad de las lagunas de origen glaciar en la región Ancash (especialmente en la Cordillera Blanca) es un tema crítico de gestión de riesgos ante el cambio climático y el

peligro de aluviones o desbordes.

Los ejes principales en la seguridad de lagunas glaciares son el sistema de monitoreo y alerta temprana (SAT), la vigilancia permanente, así como la instalación y mantenimiento de estaciones meteorológicas e hidrológicas en tiempo real en lagunas de alto riesgo (como la Laguna Palcacocha, Shallap o Tullparaju).

Mirtha Cervantes, en diálogo con el diario Prensa Regional, reveló que en Ancash se tiene 32 lagunas de origen glaciar de los cuales tres de estas lagunas se encuentran con riesgo alto de desborde siendo

la laguna de Palcacocha y Parón los dos más preocupantes.

Esto motiva que exista una estrecha coordinación de trabajo con los entes llamados a velar por la seguridad de todas las lagunas; sin embargo, el tema que involucra al Parque Nacional Huascarán limita trabajar en todos ellos ya que son zonas en reserva.

En tanto, los trabajos con el Coer para la alerta es un tema de suma preponderancia, así como con cada una de las municipalidades, quienes tienen que activar la alertas y los protocolos de evacuación.

En Palcacocha el tema

del sifonamiento es importante para manejar el espejo o nivel de aguas al cual la batimetría ayuda para manejar el volumen de agua de la fuente y de este modo reducir y mantener estable el nivel del agua, evitando la presión excesiva sobre el dique morrénico.

La identificación de áreas de inundación ante un hipotético desborde o aluvión, en un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM). Están involucrados en el trabajo el INDECI, SERNANP (Parque Nacional Huascarán) y municipalidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

50 mil pobladores de Bolognesi se beneficiarán con Centro de Salud

En Chiquián población pide categorizar como hospital al moderna centro hospitalario

Se hizo realidad luego de 8 primeras piedras para la construcción del Centro de Salud de Chiquián, hoy la población de la provincia

de Bolognesi agradece a la presente gestión edil que encabeza el alcalde con licencia Robert Márquez. La obra fue supervisada

por el gobernador regional Koki Noriega quien constató el avance del 35.93 % de la construcción del nuevo establecimiento de

salud (Nivel I-4), una obra ejecutada mediante Obras por Impuestos con una inversión de más de S/ 124 millones. Después de dos

décadas de espera, el Centro de Salud se hace realidad con el liderazgo y gestión de las autoridades locales quienes tuvieron que luchar con movilizaciones masivas de los pobladores de Bolognesi y el gobernador abrazó el pedido que hoy se hace reali-

dad marcando un hecho histórico para la provincia de Bolognesi.

Con cuatro niveles, 6 344 m² y estándares del Minsa, esta moderna infraestructura beneficiará a cerca de 50 mil habitantes de Chiquián, Aquia, Huasta, Paclón y Llamac, y demás centros poblados, ampliando la capacidad resolutoria de atención con consultorios, laboratorios y un área específica para el Servicio de Emergencias durante las 24 horas del día. Su inauguración está proyectada para la tercera semana del mes de noviembre del año en curso. Es más, una segunda obra, el asfaltado de 5 kilómetros de Pampam a Huasta, se encuentra con un 65 % de avance que en el más breve plazo se hará entrega a la comunidad bolognesina.

Cabe destacar que estas importantes obras fueron gestionadas por la Municipalidad Provincial de Bolognesi, liderada por su alcalde Robert Márquez, con la decisión y la voluntad política del Gobierno Regional de Ancash, liderado por el gobernador Koki Noriega Brito.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Caen dos policías acusados de extorsionar a comerciante

Vendedor de gas en Nuevo Chimbote

Dos suboficiales de la Policía Nacional del Perú fueron detenidos mediante una orden judicial, tras ser acusados de exigir S/ 5,000 a un comerciante a cambio de no intervenir su negocio. El modus operandi, según la investigación fiscal, los agentes acudieron al local junto a un abogado que se habría hecho pasar por representante del Ministerio Público para intimidar a la víctima. Bajo amenaza y por temor a represalias, el comerciante realizó una transferencia de S/ 1,050, además les entregó S/ 1,500 en efectivo.

Por lo demás el comerciante señaló que sufrió la sustracción de dos

balones de gas, en tanto durante las diligencias de allanamiento, la Fiscalía halló los dos balones de gas reportados en la vivienda de uno de los custodios. Ambos efectivos son investigados por la presunta comisión de los delitos de concusión y banda criminal, mientras las autoridades continúan las investigaciones para determinar la responsabilidad de todos los implicados. Los suboficiales de la Policía Nacional detenidos e investigados por la Fiscalía Anticorrupción por este caso en Nuevo Chimbote son Junior Julmer Asencio Venancio (Suboficial de Primera, perteneciente a la Unidad de Servi-

cios Especiales - UCE Chimbote). Antony Ga-

briel Solís Murillo (Suboficial de Segunda, de la Comisaría de Alto Perú en Chimbote). En la misma investigación

también está implicado el abogado Alejandro Escajadillo Díaz, quien habría acudido con ellos haciéndose pasar

por representante del Ministerio Público para intimidar al comerciante.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Chimbote: adultos mayores de cuatro pueblos aprenden sus derechos

La municipalidad provincial los capacitó para que sepan defenderse de los abusos de familiares o la sociedad



Adultos mayores de cuatro pueblos jóvenes del distrito de Chimbote fueron

capacitados en la defensa de sus derechos, con el objetivo de evitar maltratos

por parte de familiares o terceras personas. Referenciageográfica

La capacitación fue organizada por el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) y la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), y contó con el apoyo de la Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia.

Los adultos mayores fueron informados y sensibilizados sobre los alcances

de la Ley n.º 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, la norma que garantiza y promueve el ejercicio de sus derechos, buscando prevenir cualquier forma de vulneración.

Algunos de los derechos que se les enseñó a hacer vales fueron el de vivir libres de violencia física, psicológica y patrimonial, a no ser abandonados, a recibir atención en salud,

a contar con una vivienda digna y a acceder a una alimentación adecuada, muchos de los cuales son vulnerados por la sociedad e incluso por los mismos parientes.

La actividad se desarrolló en el Club del Adulto Mayor de Florida Alta. Participaron vecinos de ese pueblo joven y también de Florida Baja, El Trapecio y Señor de los Milagros. (J.C. – RSD Noticias).

EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

La ciudadana **LIDIA ANA RONDAN POLO DE LUNA**, identificada con DNI. N.º 08459731, mediante Expediente N.º 980 - 2026 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento, titular del acta signada con el número 246 del libro de Nacimiento del año 1963, al haberse considerado en el cuerpo principal del acta de nacimiento datos del padre de titular que dice: "Alfonzo Rondán Caballero", siendo lo correcto y real: **POLICARPO ALFONSO RONDAN CABALLERO**. Asimismo, datos la madre de titular dice: "Celia Polo", siendo lo correcto y real: **CELIA ENRIQUETA POLO CANO**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 22 de Julio de 2026.

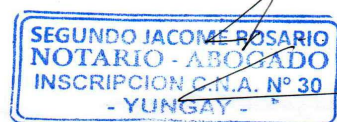


SUCESION INTESADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **CLOTILDE REYNA MENDEZ HUERTA**, solicita la Sucesión Intestada de **LUIS BERNARDO HURTADO ECHEVARRIA**, fallecido el 11 de Setiembre de 2025.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 21 de Julio de 2026.



Doctor Tarazona León: “CSJAN fortalece acciones para acercar la justicia a los más vulnerables”

Magistrado destacó que, mediante la Justicia Itinerante, se trasladan servicios judiciales y multisectoriales a las zonas más alejadas de la región.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, viene fortaleciendo sus acciones para acercar los servicios de administración de justicia a las poblaciones que, por razones económicas, geográficas, de edad, discapacidad u otras circunstancias, enfrentan mayores dificultades para acceder a los servicios del Estado.

Así lo dio a conocer el juez superior Saby Percy Tarazona León, coordinador de la referida comisión, durante una entrevista concedida al programa “Orden y Seguridad”, que se transmite por Radio Net Unasam, donde explicó las principales estrategias que desarrolla la institución para reducir las brechas de acceso a la justicia en la región.

El magistrado señaló que, en el marco de las 100 Reglas de Brasilia, se considera población en condición de vulnerabilidad, entre otros grupos, a las personas en situación de pobreza o pobreza extrema, quienes viven en zonas geográficamente alejadas, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, personas privadas de libertad, migrantes y personas con discapacidad física o psicológica.

En ese sentido, destacó que la labor de la Comisión Distrital consiste en cambiar el esquema tradicional de atención y trasladar los servicios judiciales hacia las comunidades más alejadas. “Estamos cambiando la forma de administrar justicia, saliendo de los despachos y tocando las puertas de los ciudadanos”, enfatizó.

ACERCANDO LA JUSTICIA A LAS ZONAS MÁS ALEJADAS

El juez superior explicó que, mediante las jornadas de Justicia Itinerante, se realizan campañas de orientación y cultura jurídica, además de instalarse mesas de partes itinerantes para que la ciudadanía pueda presentar sus demandas y recibir atención en su propia localidad.

Entre los casos que se atienden se encuentran procesos relacionados con violencia contra la mujer y

los integrantes del grupo familiar, rectificación de partidas de nacimiento, defunción y matrimonio, así como procesos de pequeñas cuantías, entre otros. Para determinar los lugares donde se desarrollan estas intervenciones se realiza previamente un trabajo de mapeo, considerando información proporcionada por entidades como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), además de la coordinación con autoridades locales, quienes permiten identificar a las poblaciones que requieren una atención prioritaria.

Tarazona León remarcó que estas jornadas tienen un carácter multisectorial, pues se busca que el Estado esté presente de manera integral en las comunidades. Por ello, en las intervenciones participan, además del Poder Judicial, representantes del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como otras instituciones vinculadas a los servicios de salud, educación y gobiernos locales. “Queremos que el Estado esté presente en aquella comunidad que nunca vio a sus autoridades presentes ahí”, manifestó.

ATENCIÓN EN QUECHUA

Y GENERACIÓN DE CONFIANZA

Otro de los aspectos que la Comisión Distrital considera prioritario es la atención a las poblaciones que tienen como lengua originaria el quechua. Para ello, durante las jornadas se cuenta con intérpretes y servidores judiciales que dominan este idioma, de manera que las orientaciones y charlas puedan desarrollarse también en la lengua de la comunidad. El objetivo, explicó el magistrado, es generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones del sistema de justicia, especialmente en aquellos lugares donde históricamente existieron mayores dificultades para acceder a los servicios públicos.

ATENCIÓN PRIORITARIA A MUJERES, ADULTOS MAYORES Y MENORES DE EDAD

Durante la entrevista, el doctor Tarazona León también destacó que uno de los principales problemas identificados en las zonas visitadas está relacionado con la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Frente a esta problemática, la Comisión desarrolla acciones de orientación y sensibilización destinadas a fortalecer el conocimiento de los derechos y el empoderamiento de

las mujeres, a fin de que puedan denunciar hechos de violencia y solicitar las medidas de protección que correspondan.

Asimismo, se viene trabajando con adultos mayores que se encuentran en situación de abandono o que enfrentan dificultades para ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, se realizan actividades en instituciones educativas y se impulsa el programa Justicia de Paz Escolar, mediante el cual se promueve que los propios estudiantes aprendan a resolver sus conflictos de manera pacífica y amigable.

Este programa contempla la participación de jueces y secretarios de paz escolar, quienes identifican las problemáticas que afectan a los estudiantes y contribuyen a su solución, principalmente mediante mecanismos de conciliación.

JUSTICIA ITINERANTE CUENTA CON RESPALDO LEGAL

El magistrado recordó que las acciones de acercamiento a la población se vienen impulsando desde los últimos meses del año 2023 y que actualmente cuentan con un marco legal específico a través de la Ley N° 31968, Ley de Justicia Itinerante, cuyo

reglamento ha sido aprobado recientemente.

Explicó que esta normativa establece la necesidad de que las entidades que integran el sistema de justicia articulen esfuerzos y dispongan de los recursos necesarios para realizar intervenciones conjuntas en las zonas más alejadas.

“De nada vale que vaya solamente el Poder Judicial”, sostuvo, al señalar que una atención efectiva requiere la participación articulada de las diferentes instituciones. Así, por ejemplo, una persona que necesita presentar una demanda debe contar, de ser necesario, con asistencia legal gratuita; mientras que en los casos de violencia resulta fundamental la intervención de la Policía Nacional y de los servicios especializados.

TECNOLOGÍA AL SERVICIO DEL ACCESO A LA JUSTICIA

El juez superior también informó sobre las herramientas digitales que el Poder Judicial pone a disposición de la ciudadanía para facilitar el acceso al servicio de justicia.

Entre ellas mencionó la Mesa de Partes Virtual, que permite la presentación de escritos y demandas sin necesidad de acudir físicamente a una sede judicial; el programa “El Juez te Escucha”, median-

te el cual los usuarios pueden solicitar una audiencia virtual con el magistrado para plantear consultas relacionadas con la tramitación de sus procesos; y las audiencias virtuales, que permiten a los ciudadanos participar en diligencias judiciales sin necesidad de trasladarse desde sus localidades.

Asimismo, destacó la implementación del aplicativo “Pensioncito”, herramienta desarrollada para agilizar el cálculo de liquidaciones relacionadas con pensiones de alimentos, y el uso de un chatbot que facilita la comunicación de los usuarios con los órganos jurisdiccionales.

De esta manera, señaló, la tecnología se constituye en una herramienta complementaria para reducir las barreras geográficas y facilitar el acceso oportuno a la justicia.

Finalmente, el magistrado agradeció a los medios de comunicación por contribuir a difundir las acciones que desarrolla la CSJAN en favor de las poblaciones en condición de vulnerabilidad y destacó que estos constituyen aliados estratégicos para acercar los servicios públicos a la ciudadanía.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



En una semana se produjeron 90 denuncias ante la 2da Fiscalía de turno

Ministerio Público y Policía Nacional enfrentan a la criminalidad



La Fiscal Mariela Soledad Rodríguez Leyva, encargada de la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, en un resumen llevado a cabo informó que durante los días del 13 al 20 de julio del 2026, se tuvieron 90 casos.

En esta edición de Resumen Fiscal, se presentaron las principales diligencias y acciones realizadas por la 2da Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz durante su semana de turno, reafirmando el compromiso del Ministerio Público con la investigación de los delitos y la defensa de la legalidad.

Dijo que el objetivo es luchar contra la criminalidad en tal sentido con estrecha coordinación con la Policía Nacional de la Región Policial Ancash, se han traba-

jado 11 casos de personas detenidas, es alarmante la existencia de un buen número de personas que han sido intervenidas por estar manejando sus vehículos en estado de ebriedad.

Otro de los casos de preocupación son las lesiones culposas que en su mayoría son originados o protagonizadas por personas en estado de ebriedad, denuncias que han sido canalizadas por las diversas comisarias y casos director que lo tomó la misma fiscalía.

Entre el 13 al 20 de julio, se han producido tres decesos los mismos que han sido atendidos por la fiscalía en mención, además se incautó un arma de fuego, drogas, entre otros que son materia de investigación por el binomio PNP-MP.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Escritora Nelly Villanueva presentó sus recientes obras literarias

Huaracina incrementa el acervo cultural de Ancash

La destacada escritora huaracina Nelly Villanueva Figueroa presentó sus más recientes obras literarias, fue en una velada marcada por la identidad, la poesía y la revaloración de la memoria ancashina, la reconocida maestra y escritora Nelly Villanueva Figueroa presentó oficialmente sus más recientes publicaciones: Ichic, Las lagunas de Cristal y la Sabiduría Ancestral y Antología poética.

El evento se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural de Huaraz, escenario que reunió a destacados gestores culturales, intelectuales, autoridades locales y público en general amantes de las letras ancashinas. Comentarios y presentación técnica. La mesa de honor contó con la participación de reconocidas personalidades del ámbito cultural ancashino como el Dr. José Antonio Salazar Mejía, quien tuvo a su cargo la presentación analítica de la obra, destacando la profunda labor de rescate histórico y la conexión espiritual

con el territorio ancashino que la autora plasma en cada una de sus páginas. El Lic. Vidal Guerrero Támara, resaltó el valor pedagógico, literario y la sensibilidad estética presentes en la poesía y en las narraciones de la Maestra Villanueva, se-

ñalándole como un pilar fundamental de la literatura regional contemporánea.

La conducción y el protocolo de la velada estuvieron a cargo del comunicador Marco Rodríguez, quien guió la ceremonia con elegancia, permitien-

do al público asistente disfrutar de un emotivo espacio de diálogo y reflexión junto a la autora.

"A través de 'Ichic, las lagunas de cristal', la autora nos invita a reconectarnos con el saber ancestral de nuestras tierras, mientras que su 'An-

tología poética' reúne la sensibilidad de toda una vida dedicada a las letras y la docencia."

Un legado para la literatura ancashina. Con este nuevo aporte, la maestra Nelly Villanueva Figueroa consolida una trayectoria dedicada a la docencia, la difusión cultural y la preservación de las tradiciones e identidad

de Huaraz. Al finalizar la ceremonia, el público presente tuvo la oportunidad de compartir con la autora en la tradicional firma de ejemplares. El saludo correspondiente de los miembros integrantes del Centro Federado de Periodistas de Huaraz, al cual pertenece Nelly Villanueva.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



PNP Ancash clausura VI Curso de Capacitación

Para Técnicas de Manejo Vehicular en Huaraz

La Región Policial Áncash clausura con éxito el VI Curso de Capacitación en Técnicas de Manejo Vehicular en Huaraz. Con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta operativa y optimizar el patrullaje en la provincia, la Región Policial Áncash llevó a cabo la ceremonia oficial de clausura del VI Curso de Capacitación en

Técnicas de Manejo Vehicular, instruyendo a un nuevo grupo de efectivos en conducción táctica y maniobras especializadas de alto riesgo. El entrenamiento intensivo estuvo enfocado en dotar al personal policial de herramientas avanzadas para la ejecución de persecuciones, desplazamientos de emergencia

y control vehicular en terrenos complejos. Estas competencias permitirán ofrecer una intervención más rápida, segura y efectiva ante situaciones de riesgo y actos delictivos que atenten contra la tranquilidad de la población ancashina. Durante las jornadas de instrucción, los agentes recibieron formación teó-

rica y práctica orientada al dominio técnico de las unidades móviles de la institución. Se enfatizó en la prevención de accidentes durante persecuciones, el mantenimiento preventivo de los vehículos asignados y la toma de decisiones bajo presión al volante. Desde la jefatura de la Región Policial Áncash se destacó que la

constante actualización de competencias es un pilar indispensable para la modernización de la fuerza pública, garantizando que cada intervención cumpla con los más altos estándares de profesionalismo y protección a los derechos fundamentales. Esta iniciativa forma parte del plan integral de capacitación continua que promueve la Policía Nacional del Perú (PNP) a nivel regional, buscando

fortalecer la seguridad ciudadana y velar por la integridad física tanto de los efectivos en servicio como de los propios ciudadanos. Con la culminación de esta sexta edición, la Región Policial Áncash reafirma su compromiso de mantener una fuerza policial preparada, técnica y dispuesta a actuar con contundencia y prudencia al servicio de la patria y la comunidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



La provincia de Huari fortalece su capacidad de respuesta

Cuentan con dos nuevas ambulancias con equipamiento completo



La provincia de Huari fortalece la atención de emergencias médicas con la incorporación de dos ambulancias Tipo II totalmente equipadas para la Red de Salud Conchucos Sur. Las modernas unidades, entregadas con la participación del director regional de Salud de Áncash, Dr. Ricardo Natividad Collas, permitirán optimizar el traslado de pacientes y brindar una respuesta más rápida y oportuna a la población.

Las ambulancias fueron donadas por la empresa minera Antamina como resultado del trabajo articulado entre la Red de Salud Conchucos Sur, la Dirección Regional de Salud Áncash y el Gobierno Regional de Áncash, consolidando una alianza que busca fortalecer los

servicios de salud en la provincia.

Las nuevas unidades serán destinadas a los Puestos de Salud de Vichón y Huachis, establecimientos que desde ahora contarán con mejores condiciones para atender emergencias, realizar referencias de pacientes y garantizar una atención más eficiente, beneficiando directamente a cientos de familias de ambas localidades.

Durante la ceremonia de recepción, el director regional de Salud, Dr. Ricardo Natividad Collas, resaltó que esta entrega reafirma el compromiso del Gobierno Regional de Áncash de fortalecer el primer nivel de atención, mejorando el acceso a servicios de salud oportunos y de calidad. Asimismo, reconoció el trabajo coordinado entre las instituciones involucradas y destacó el aporte de Antamina, cuya contribución permitirá incrementar la capacidad operativa de la Red de Salud Conchucos Sur en beneficio de la población.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Prof. Edgard Escudero entre los 4 mejores del mundo en marinera



El destacado docente barranquino Edgard Escudero Villanueva puso el nombre de nuestra tierra en lo más alto del podio al ubicarse entre los cuatro mejores bailarines de la categoría Senior en el "V Concurso Mundial de Marinera Noveles 2026". El importante cer-

tamen, organizado por el Club Libertad de Trujillo, se desarrolló el último fin de semana en la ciudad de Lima y reunió a los mejores exponentes de la marinera a nivel nacional e internacional.

El profesor Escudero logró clasificar en varias etapas obteniendo el máximo puntaje demostrando su gran nivel, elegancia y dominio de nuestro baile bandera. Llegar entre los cuatro mejores del mundo en la categoría Senior es un logro enorme que enaltece el arte y la cultura barranquina.

¡Felicitaciones profesor Edgard Escudero Villanueva! Barranca está orgullosa de usted.

Proyecto educativo de la región Lima al 2034

La Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 16 - Barranca, Dra. MARIA ELENA PACHECO ROMERO, pone en conocimiento de la comunidad educativa de la provincia de Barranca que el Proyecto Educativo de la Región Lima al 2034 constituye el instrumento de gestión estratégica que orienta las políticas, objetivos y acciones para el fortalecimiento de la educación en la región durante los próximos años. Este importante documento establece una visión compartida para lograr una educación inclusiva, equitativa, de calidad e innovadora, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y el compromiso articulado de todos los actores educativos y de la sociedad.

En ese sentido, se exhorta a los directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, padres de familia, autoridades locales y demás integrantes de la comunidad educativa a conocer el contenido del Proyecto Educativo Regional Lima al 2034, difundir sus lineamientos y promover acciones que contribuyan al cumplimiento de sus ob-

jetivos, fortaleciendo el trabajo conjunto en favor de una educación con mejores oportunidades para todos. La participación activa y el compromiso de cada integrante de la comunidad educativa serán fundamentales para alcanzar las metas planteadas y consolidar una educación de calidad que responda a las necesidades y desafíos de nuestra región.

Dra. MARIA ELENA PACHECO ROMERO
DIRECTORA
UGEL N° 16 - BARRANCA



La Faustino impulsa la creación de nuevas segundas especialidades en la facultad de educación



En la Sala de Rectorado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y con la presencia del vicerrector académico, Dr. Javier Hajar Guzmán, se llevó a cabo la juramentación de las comisiones encargadas de la creación e implementación de nuevas segundas especialidades de la Facultad de Educación, fortaleciendo la oferta académica de la universidad.

Durante la ceremonia, ju-

ramentó la Comisión para la Creación e Implementación de la Segunda Especialidad en Informática Educativa, integrada por la Dra. Carmen Ordoñez Villaorduña, Mo. Carlos Alberto Gabino Díaz, Dr. Edgar Tito Susanivar Ramírez y Dr. Ernesto Andrés Maguñá Arnao.

Asimismo, se juramentó a la Comisión para la Creación e Implementación de la Segunda Especialidad en Idiomas Extranjeros,

presidida por la Dra. Delia Violeta Villafuerte Castro e integrada por la Dra. Fiorella Victoria Luperdi Ríos, el Dr. Omar Antonio Acedo Guerrero y la M(a). Dina Elena Ramírez Huamán.

De igual forma, se designó el Comité para la Creación e Implementación de la Segunda Especialidad en Psicología Educativa, conformado por el Mo. Víctor Gerónimo Oviedo Aldave, la Dra. Virginia Isabel Ayala Ocrospoma, el Mo. Eleazar Lizardo Vega Villanueva y la Dra. Gladys Margot Gavedia García de Hajar.

Finalmente, se designó como Coordinadora Académica para la creación de las segundas especialidades de la Facultad de Educación a la Dra. Carmen Pablo Agama, quien tendrá a su cargo la articulación y seguimiento del proceso de implementación de estos programas de educación especializada.

Subprefectura distrital de Paramonga articula acciones para fortalecer el orden público durante las próximas festividades



La Subprefectura Distrital de Paramonga, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad Distrital de Paramonga, a través de la Subgerencia de Comercialización, sostuvo una reunión de trabajo con el objetivo de coordinar acciones preventivas que permitan garantizar el orden público y la seguridad ciudadana durante las celebraciones por Fiestas

Patrias y la próxima festividad principal del distrito. Durante la reunión se abordaron estrategias de intervención y fiscalización dirigidas a cantinas, bares y otros establecimientos comerciales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, prevenir hechos que alteren el orden público y fortalecer las acciones de control frente a la comer-

cialización o consumo de sustancias ilícitas, dentro del ámbito de competencia de cada institución. Asimismo, se acordó reforzar el trabajo articulado mediante la ejecución de operativos preventivos y acciones de fiscalización que contribuyan a brindar tranquilidad, seguridad y bienestar a toda la población durante las actividades festivas programadas.

La Subprefectura Distrital de Paramonga reafirma su compromiso de seguir impulsando el trabajo conjunto con las autoridades competentes para preservar el orden público, promover una convivencia pacífica y garantizar que las celebraciones se desarrollen de manera segura y responsable.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ CHACAS LLUMPA PISCOBAMBA POMABAMBA	HUARAZ CHACAS SAN LUIS YAUYA SAN NICOLAS	HUARAZ HUARI PARAS RURIS RANCAJ LLAMACA
---	--	---

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



12

Sábado 25 de Julio del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Se definen los semifinalistas: la Etapa Departamental de Áncash entra en su fase decisiva con los encuentros de vuelta

Tras los intensos duelos de ida, los ocho mejores equipos del departamento disputan la revancha de los cuartos de final a partir de este sábado 25 de julio.



La Liga Deportiva Departamental de Fútbol de Áncash vive la mejor etapa del campeonato en su Etapa Departamental 2026, donde los enfrentamientos de ida dejaron la mesa servida, para una jornada de

vuelta de infarto. En la primera ronda, Atlético Minero y FC San Andrés de Runtu de San Marcos igualaron 1-1 en el Estadio Rosas Pampa, un resultado que deja la llave completamente abierta de cara al cho-

que de vuelta programado para este sábado 25 de julio a las 3:30 p. m. nuevamente en el Estadio Rosas Pampa. Por su parte, Olivar Fútbol Club de Buenavista Alta logró imponerse por 1-0 como local ante

Sport Ayash Huamanin en el Estadio Municipal Valeriano López Mendiola, por lo que Sport Ayash buscará revertir el marcador en la revancha pactada para el domingo 26 de julio a las 3:30 p. m. en el Es-

tadio Rosas Pampa. En otro duelo bastante parejo, Alianza Arenal de Moro venció 1-0 como visitante a ADT Pablito en el Estadio Municipal de Carhuaz Carlos Mejía, obteniendo una ventaja estratégica para

el partido de vuelta que disputará en su recinto, el Estadio Municipal de Moro, este domingo 26 de julio a las 3:30 p. m. Finalmente, Sport Ancash FC de Huaraz firmó la victoria con un 6-0 a Unión Huallhua de Piscobamba en el Estadio Rosas Pampa, perfilándose con una amplia ventaja para el partido de vuelta que será este domingo 26 de julio a las 3:30 p. m. en el Estadio Municipal de Carhuaz Carlos Mejía, escenario designado luego de que el club Unión Huallhua no presentara las garantías otorgadas por la Subprefectura de la provincia de Mariscal Luzuriaga para actuar en el Estadio Municipal Manzana Pampa de Piscobamba. Con estas definiciones consecutivas, quedará sellado el paso de los cuatro mejores clubes rumbo a las semifinales de la Copa Perú.

(Emely Lopez Melgarejo)

